Nuevas Orientaciones en la Revolución del Pensamiento Espiritista

por

WILLIAM A. COLON



EL ESPIRITISMO: SEMBRADOR DE CONOCIMIENTO

Publicado bajo los auspicios del

COMITE ORGANIZADOR PRO CONCENTRACIONES ESPIRITISTAS

1675 Madison Avenue

NUEVA YORK

1951

DEDICATORIA

AS RELIGIONES CLASICAS, entre ellas la cristiana, tuvieron su origen en épocas remotísimas en que apenas nada se sabía de las ciencias, siendo esa la razón porqué todas las religiones tienen un fundamento fabuloso, contrario en absoluto a todo conocimiento

científico, y debe ser fácil comprender que si las religiones pudieron imponerse, llegando casi a dominar la conciencia humana, sólo se ha debido a que en los siglos brumarios en que fueron inventadas, la humanidad era mayormente analfabeta, pues en esas épocas de verdadero atraso intelectual, no se conocían los libros, ni había escuelas para la educación del pueblo.

Hoy se conocen los libros y hay escuelas para la educación del pueblo, y si las religiones continúan mayormente adueñadas de la conciencia humana, se debe a que la vieja educación religiosa, habiendo echado raíces muy profundas, ha conseguido empujar a las multitudes a estados del más rancio materialismo en los cuales el personalismo y los intereses creados imperan de tal forma que casi todo el mundo se ve impelido a encaracolarse en su estrecha torre de lo personal sin apenas importarle los derechos y la felicidad de los demás. En ese estado negativo de evolución, los seres humanos se conforman con los viejos sistemas de educación, temerosos de emprender movimientos revolucionarios de orientación que puedan afectar radicalmente el panorama de sus tan desastrosas ambiciones personales. Esta es la razón lógica porqué las religiones han podido continuar dominando la conciencia humana a pesar de los libros y de las escuelas con que el pueblo cuenta para su educación.

Nadie, a menos que no sea un fanático religioso, podrá negar la verdad de lo que acabamos de expresar. Nadie negará tampoco que el fundamento fabuloso de las religiones no ha variado. Todas continúan sosteniendo dogmáticamente las mentiras y las falacias del referido fundamento, y es conveniente llamar la atención de los Espiritistas a que es ridículo el no darse cuenta que como una buena parte del Espiritismo kardeciano se fundamenta en las mentiras y las falacias del cristianismo, tiempo es ya de que lo corrijamos y lo armonicemos con la verdad científica, y que lo respaldemos con los juicios elocuentísimos de la razón y la lógica.

He ahí el porqué de nuestra revolución en el mundo del pensamiento espiritista y la razón de la Escuela revolucionaria del Espiritismo que iniciamos hace tantos años. Sabemos que triunfaremos porque las multitudes humanas, cansadas de sufrir, cansadas de guerrear, cansadas de cargar las pesadas cadenas de una vergonzosa esclavitud económica y social, están empezando a comprender que la manumisión del espíritu sólo podrá realizarse al calor de una Nueva Educación desprovista de las mentiras y las falacias de la vieja educación religiosa que hasta ahora le ha impedido conocer el mundo de las verdades trascendentales de Dios, del espíritu y del universo.

Dedicamos, pues, estas Nuevas Orientaciones en la Revolución del Pensamiento Espiritista, a todos los que tienen el suficiente entendimiento para poder reconocer que el Espiritismo no puede seguir anclado a las proposi-

ciones del kardecianismo religioso cristiano de un siglo atrás, porque esa actitud refractaria constituye una negación absoluta del eterno evolucionar del pensamiento humano. Los que han insistido y siguen insistiendo en así anclarlo, son los culpables de que a estas horas el Espiritismo no esté ocupando un puesto de preferencia en la orientación del mundo de la Ciencia, en la estructuración de la Sociología y en la dirección espiritual de la familia humana. Nosotros seguiremos adelante, recordando y viviendo el inmortat pensamiento del sabio Eliseo Reclús: "Las revoluciones siempre preceden a las evoluciones".

EL AUTOR

EL CUERPO ESPIRITUAL



OS ESTUDIOS QUE HEMOS REALIZADO sobre la constitución integral del espíritu, nos han convencido que es una necesidad suspender el uso del vocablo "periespíritu" porque su etimología nos sugiere un significado distinto al que se ha querido representar.

El prefijo o la raiz "peri" significa "alrededor", y como sabemos que lo que hasta ahora se ha conocido como "periespíritu" no puede ser localizado alrededor del espíritu, se hace evidente que precisamos cambiar el vocablo "periespíritu" por otro término que describa correctamente lo que se ha querido significar.

En primer lugar, debemos entender que el espíritu es una dualidad de esencia y substancia de carácter indivisible, puesto que ambas partes están fundidas e integradas en la dualidad, sin que puedan ser separadas o divi-

didas.

Lo que se ha venido llamando "periespíritu" es en realidad la parte substancial de la referida dualidad, y como ya expresamos que el vocablo "periespíritu" nos sugiere una idea errónea de posición, en vez de continuar usando dicho término de "periespíritu", lo preferible y lo correcto es denominar la parte substancial de la entidad espiritual como "el cuerpo del espí-

ritu", o sea, "cuerpo espiritual".

Esto, ni más ni menos, es lo que hemos querido significar cuando hemos usado el vocablo "periespíritu", y si empleamos el término correcto de "cuerpo espiritual" se nos hará más fácil comprender que el cuerpo orgánico o fisiológico no es otra cosa que el reflejo de dicho cuerpo espiritual. Así será como podremos comprender mejor, no sólo la verdadera constitución del espíritu, sino que podremos fundamentar con mayor claridad la íntima relación existente entre el funcionamiento fisiológico del cuerpo orgánico y las funciones vibratoriales del cuerpo espiritual.

El Espiritismo está estableciendo nuevas bases científicas respecto a la Patología y la Terapéutica, bases que constituyen nuevos mundos de conocimientos para la Medicina en general; pero para la verdadera afirmación de las referidas bases, es imprescindible establecer primeramente la realidad del cuerpo espiritual del cual el cuerpo orgánico es su reflejo indiscutible.

En síntesis, el cuerpo espiritual es a especie de un diseño o patrón del cuerpo orgánico. De esto se induce lógicamente que el cuerpo espiritual está constituido por órganos similares o paralelos a los del cuerpo orgánico, por más que sabemos que su composición es diferente. En otras palabras, tal como el cuerpo orgánico, el cuerpo espiritual está constituido de un cerebro, un corazón, dos pulmones, dos riñones, un hígado y de otros órganos de menor importancia.

Para distinguir entre los órganos del cuerpo espiritual y los del cuerpo orgánico, podemos valernos de los términos "cerebro del cuerpo espiritual" y cerebro del cuerpo orgánico, "corazón del cuerpo espiritual" y corazón del cuerpo orgánico, "pulmones del cuerpo espiritual" y pulmones del cuerpo orgánico, "riñones del cuerpo espiritual" y riñones del cuerpo orgánico, "hígado del cuerpo espiritual" e hígado del cuerpo orgánico.

Podríamos simplificar esa distinción si tenemos conciencia de que por cada órgano importante del cuerpo orgánico hay un órgano similar o paralelo

en el cuerpo espiritual.

Una vez establecida la realidad del cuerpo espiritual con órganos paralelos o similares a los del cuerpo orgánico, se hará fácil entender que las enfermedades sufridas o experimentadas en cualquiera de los órganos importantes del cuerpo orgánico, pueden ser reflejos de enfermedades en órganos paralelos del cuerpo espiritual. Eso se refiere a casos en que el cuerpo espiritual está enfermo en realidad, puesto que hay otros casos en que sin estar el cuerpo espiritual enfermo, la enfermedad fisiológica se adquiere a través de contactos entre el cuerpo orgánico y el mundo microbiano. En los últimos casos, debemos entender que si la enfermedad no es atendida espiritualmente además de ser atendida clásicamente por un Doctor en Medicina, la enfermedad puede atacar los órganos paralelos del cuerpo espiritual, enfermando éste también. Claro está, cuando eso sucede, entonces es que hay verdadera gravedad y serio peligro.

Lo que debemos entender es que cuando nos enfermamos, cuando sufrimos los efectos de una enfermedad en el cuerpo orgánico, lo inteligente es que además de recurrir al Médico para que nos atienda, nosotros mismos debemos atendernos espiritualmente, o sea, debemos luchar por armonizarnos y colocarnos por encima de la enfermedad orgánica la cual ponemos en las manos del Médico. Así será como podremos defender y proteger nuestro cuerpo espiritual para que la enfermedad orgánica no se refleje, ni se traspase, ni se plasme en los órganos paralelos del cuerpo espiritual. Hay que atajar la enfermedad para que no invada los órganos del cuerpo espiritual, pues si esto no se hace, los órganos del cuerpo espiritual paralelos a los órganos del cuerpo orgánico que se han enfermado, absorberán la enfermedad, y como ya expresamos, cuando lo último ocurre, entonces es que el pacciente se agrava y su vida encarnada peligra.

De todo esto se deduce que los Espiritistas que hacen estos estudios deben y tienen que constituirse en sus propios médicos en lo que se refiere a la Profilaxis del cuerpo espiritual. Nadie puede hacer este trabajo por nosotros. Es a cada uno de nosotros, a cada individuo, que le toca proteger y defender la salud de su cuerpo espiritual. Tenemos que constituirnos en nuestros propios médicos del cuerpo espiritual, mientras que los doctores facultados para ejercer la Medicina son los llamados a tratar qualquiera enfermedad del cuerpo orgánico que padezcamos. Esto es muy claro. Lo resumimos repitiendo que todo Espiritista de estudio se constituirá en su propio médico del cuerpo espiritual, a la par que se valdrá de los servicios profesionales de un Doctor en Medicina para atender las enfermedades del cuerpo orgánico.

Añádase que los Espiritistas que tienen estos conocimientos y que en realidad saben defender y proteger el cuerpo espiritual, sobre todo cuando se padece de una enfermedad, esos Espiritistas, decimos, servirán de gran ayuda al médico que los atiende, pues al evitar o impedir que la enfermedad afecte los órganos del cuerpo espiritual, no habrá pánico, no habrá gravedad, facilitándose así al médico la curación del cuerpo orgánico.

Habíamos expresado que los casos serios y difíciles son aquellos en que la enfermedad orgánica ha tenido su origen en órganos enfermos del cuerpo espiritual, y es conveniente llamar la atención a que debiéndose esos estados a grandes deficiencias del espíritu en sí, o lo que es igual, a las huellas de un proceso evolutivo de marcado atraso, el único y legítimo tratamiento en esos casos no puede ser otro que hacer comprender al paciente la necesidad que tiene de mejorar su posición evolutiva a través de verdaderos esfuerzos por adqui-

rir conocimiento de las verdades trascendentales, muy especialmente de la

verdad trascendental del espíritu y su evolución.

Nunca se dijeron palabras más sabias que aquellas tan hábilmente expresadas por un conocido médico, el Dr. Vando de León, cuando en una de sus conferencias llamó la atención a que lo importante y lo imperativo es "desencarnar saludable", pues quien desencarna en salud no sólo se asegura de que en su estado desencarnado no sufrirá los dolores, ni las preocupaciones, ni el malestar de ninguna enfermedad, sino que al reencarnar se asegurará también de que su futuro cuerpo orgánico no será asiento de enfermedades, ni mostrará predisposición a ellas, pues sabemos que un espíritu que desencarna con su cuerpo espiritual enfermo, no sólo sufrirá en su estado desencarnado dolores y malestares iguales a los que experimentó a consecuencia de la enfermedad orgánica que padeció antes de desencarnar, sino que al tocarle reencarnar no podrá evitar el traspasar al cuerpo orgánico de que habrá de valerse en su nueva encarnación, las condiciones o estados mórbidos y patológicos de su cuerpo espiritual, debido a que dicho cuerpo espiritual, siendo el encargado de la estructuración en el seno materno del cuerpo embrionario que se desarrollará como su futuro cuerpo orgánico a los fines de la nueva encarnación, necesariamente tiene que reflejar aquello que radica y está plasmado en el referido cuerpo espiritual. Esto lo entenderemos mejor si recordamos que el cuerpo espiritual es a especie de diseño o patrón del cuerpo orgánico.

Es necesario aclarar que cuando el Dr. Vando, en un momento de feliz inspiración y con el respaldo de sus vastos conocimientos en el mundo de lo psíquico dio a conocer su memorable frase, "desencarnar saludable", tuvo

muy en mente la salud del cuerpo espiritual.

Debemos, por lo tanto, para evitar confusiones, y especialmente con el fin de evitar que nadie vaya a imaginarse que cuando la desencarnación ocurre a consecuencia de una determinada enfermedad orgánica, el ser desencarnado tenga forzosa o fatalmente que padecer los malestares y los dolores de la enfermedad que experimentó antes de la desencarnación, es conveniente aclarar que cuando la enfermedad orgánica no llega a invadir el dominio del cuerpo espiritual, o lo que es igual, cuando la enfermedad no es transmitida al cuerpo espiritual, el espíritu desencarna en salud, y por lo tanto no puede padecer ni los malestares, ni los dolores que sufrió antes de desencarnar a consecuencia de la enfermedad orgánica.

Repetimos, pues, que por más que el cuerpo orgánico haya estado enfermo al ocurrir la desencarnación, se desencarnará saludable siempre y cuando la enfermedad sea atajada y quede circunscrita al perímetro del cuerpo orgánico, o sea, sin que penetre los dominios del cuerpo espiritual en virtud de medidas terapéuticas de emergencia tomadas por el espíritu res-

pecto a su cuerpo espiritual.

A la inversa, si dichas medidas terapéuticas de emergencia no son tomadas, la enfermedad orgánica hará sus estragos en el cuerpo espiritual, siendo entonces lo inevitable que el espíritu desencarne con su cuerpo espiritual enfermo y que continúe sufriendo malestares y dolores iguales a los que experimentó a consecuencia de la enfermedad que padeció antes de la desencarnación.

Los Espiritistas que tienen estos conocimientos se ocuparán de proteger y defender sus cuerpos espirituales tomando las debidas medidas terapéuticas de emergencia para poder "desencarnar saludables" por más que la desencarnación ocurra a consecuencia de alguna enfermedad orgánica.

Habiendo establecido que el cuerpo espiritual es a especie de un diseño o patrón del cuerpo orgánico, es conveniente comprender también, que la relación o conexión entre los órganos del cuerpo espiritual y los del cuerpo orgánico se mantiene a través de lazos flúidicos que se desprenden o proyectan del cuerpo espiritual. La fuerza psíquica que fluye del espíritu en sí y que se transmite al cuerpo orgánico a través de los referidos lazos flúidicos que mantienen la conexión entre el cuerpo espiritual y el cuerpo orgánico, es en realidad lo que hace posible el fenómeno de la vida orgánica, puesto que la vida protoplasmática en la estructuración celular del cuerpo orgánico no existiría a no ser por la influencia o corriente psíquica que el cuerpo espiritual transmite vibratorialmente al conjunto celular del cuerpo orgánico.

En otras palabras, la vida no es atributo propio del conjunto celular del cuerpo orgánico. La vida no ocurre, ni reside por sí en dicho conjunto celular, sino que le es transmitida o sufragada por el espíritu a través de su cuerpo espiritual.

Entiéndase, pues, que la vida, en lo que al cuerpo orgánico se refiere, es, en el análisis final, un fenómeno psíquico que se origina en la entidad espiritual en sí que valiéndose de las funciones vibratoriales de su cuerpo espiritual transmite al cuerpo orgánico, manteniéndola hasta que en un determinado momento de la evolución se interrumpe o se rompe la conexión flúidica entre el cuerpo espiritual y el cuerpo orgánico.

Cuando ocurre lo último, o sea, la desencarnación, la vida continúa en toda su potencia en el cuerpo espiritual por más que haya cesado en el cuerpo orgánico. Es que la vida es constante y eterna en el espíritu, y por lo tanto, en su cuerpo espiritual. Esto es fundamental, y es necesario entenderlo para poder tener siempre presente que precisamos cuidar de la salud del cuerpo espiritual, puesto que persistiendo la vida en los órganos del cuerpo espiritual, los dolores y los inconvenientes de una enfermedad en dichos órganos, seguirán afectando al espíritu que no desencarna saludable, según se ha comprobado tantísimas veces en reuniones medíumnicas en las cuales muchísimos espíritus han manifestado sentir dolores similares a los que padecieron mientras sufrieron los estragos de la enfermedad orgánica que causó su desencarnación. La desesperación sufrida por espíritus desencarnados que se encuentran en esas condiciones es horrorosa; sin embargo, todo Espiritista que en realidad adquiera los conocimientos que hemos relatado en nuestro presente tema, podrá evitarse los estados de dolor y desesperación a que acabamos de referirnos siempre y cuando defienda sin cesar la salud de su cuerpo espiritual, poniendo en práctica las medidas terapéuticas de emergencia que hemos recomendado anteriormente para todas las ocasiones en que nuestro cuerpo orgánico manifiesta síntomas de alguna enfermedad.

Recordemos que la Profilaxis espiritual será siempre en razón de nuestros conocimientos, o, expresado más claramente, el instrumento o el vehículo de toda Profilaxis espiritual será el conocimiento legítimo que tenemos de las verdades trascendentales, pues a mayor conocimiento, mayor será la armonización del espíritu, y por tanto, mejor preparados estaremos para la inmunización del cuerpo espiritual contra las enfermedades.

El buen sentido nos indica que con esta nueva concepción espiritista de las enfermedades, sería contraproducente continuar el uso del vocablo periespíritu, puesto que ese término nos sugiere un concepto erróneo de la constitución del sér espiritual que se presta a impedir el que se comprendan en

toda su legitimidad los estados patológicos, las causas de esos estados, y por

lo tanto, la Profilaxis y la Terapéutica requeridas.

El Espiritismo no puede seguir hablando del "periespíritu". De ahora en adelante se ocupará del cuerpo espiritual, y enseñará que siendo el cuerpo orgánico el reflejo indiscutible del cuerpo espiritual, constando éste último de órganos paralelos o similares a los del cuerpo orgánico, el funcionamiento fisiológico del organismo estará siempre en íntima relación con el funcionamiento vibratorial del cuerpo espiritual, a tal extremo, que o bien las enfermedades orgánicas son reflejos de enfermedades radicadas en los órganos del cuerpo espiritual, originándose esas enfermedades en los órganos enfermos del cuerpo espiritual, o bien son adquiridas por contacto del cuerpo orgánico con microbios y bacterias, pudiendo las últimas enfermedades ser transmitidas a los órganos del cuerpo espiritual al no tomarse medidas de verdadera profilaxis espiritual.

De todos modos, un cuerpo espiritual enfermo, inevitablemente se traduce o refleja en un cuerpo orgánico enfermo, mientras que un cuerpo orgánico que se enferma por contacto o contagio del exterior, causará una enfermedad paralela en el cuerpo espiritual cuando éste no está protegido

con la debida inmunización profiláctica.

La protección de la salud del cuerpo espiritual es dependiente de la armonización que creamos a consecuencia de nuestros pensamientos y de nuestros actos. Pensar y actuar constructivamente, que significa contribuir solidariamente al progreso y al bienestar de nuestros compañeros de humanidad, es el único método que nos asegura estados psíquicos armónicos que constituyen una verdadera profilaxis, tanto contra las enfermedades del cuerpo orgánico, como contra las del cuerpo espiritual.

Teniéndose estos conocimientos, será fácil entender que cuando asoman o se tienen síntomas de cualquiera enfermedad orgánica, lo inteligente y lo científico es aplicar sin pérdida de tiempo medidas profilácticas de emergencia en lo que se refiere al cuerpo espiritual, de manera que si la enfermedad orgánica se manifiesta en realidad, no invada el dominio del cuerpo espiritual. Eso contribuirá a que la enfermedad sea benigna, pues ninguna enfermedad toma carácter de gravedad a menos que la misma invada el dominio

del cuerpo espiritual.

Es importante que nos demos cuenta de que cuando concentramos el pensamiento al tomar las medidas profilácticas de emergencia a que nos hemos referido, se efectúa una inmunización incuestionable contra el miedo a la enfermedad, evitándose así estados de pánico que tan desastrosos son cuando ocurren. Esta importantísima inmunización conlleva estados psíquicos de armonía y seguridad que hace posible el que las fuerzas naturales de defensa del cuerpo orgánico controlen en gran parte los estragos de la enfermedad, reduciéndose así la violencia de la misma, pues cuando se cae en el miedo, y lo que es peor, en el pánico, se coartan y se debilitan dichas fuerzas naturales de defensa radicadas en el cuerpo orgánico.

El método sencillo y práctico de ejecutar las medidas profilácticas de emergencia consiste en visualizar mentalmente el cuerpo espiritual, determinando por la fuerza de nuestra voluntad que la enfermedad no tocará ni invadirá el cuerpo espiritual; en otras palabras, determinamos por la fuerza de nuestra voluntad que la enfermedad será atajada y quedará circunscrita al cuerpo orgánico, naturalmente, quedando convencidos y bien seguros de que la enfermedad no podrá traspasar los límites del cuerpo orgánico. Eso constituye una verdadera inmunización del cuerpo espiritual, no pudiendo

ninguna enfermedad tomar carácter de gravedad cuando efectuamos la referida inmunización. Esta exposición es lógica y científica y su importancia se hace evidente. Los Espiritistas de estudio habrán de beneficiarse enorme-

mente a consecuencia de estos conocimientos.

Según ya expresamos, las referidas medidas profilácticas de emergencia nos colocarán en un estado de tranquilidad y nos darán la seguridad de que la enfermedad no invadirá, ni afectará el cuerpo espiritual, haciéndose evidente que en ese estado no solamente estará el cuerpo orgánico en mejores condiciones para resistir la enfermedad al poder valerse de sus fuerzas naturales de defensa, sino que nuestro estado psíquico de armonía y de seguridad nos permitirá reclamar fuerzas reconstituyentes o rehabilitadoras del gran depósito universal de la energía psíquica que tanto pueden contribuir a la recuperación de la salud, puesto que dicho depósito universal de la energía psíquica constituye la fuente inagotable de la vida.

Además, ese estado psíquico de clara conciencia, siendo positivo en todo sentido, nos convierte en pacientes cooperativos respecto al médico que nos atiende, siendo la verdad, que en los referidos estados facilitamos al médico diagnósticos claros y precisos, así como la terapéutica médica que la enfermedad requiere. Esto es importantísimo, puesto que no hay nada que dificulte más el diagnóstico médico que un estado psíquico negativo y desarmónico del propio enfermo. Desgraciadamente, muchos médicos desconocen la verdad de lo que hemos acabado de expresar, siendo esta la razón porqué en muchísimos casos ellos mismos no pueden explicarse las dificultades que

experimentan al intentar diagnosticar ciertas enfermedades.

En el análisis final, las medidas profilácticas de emergencia que tomamos respecto al cuerpo espiritual, en realidad se convierten en poderosas fuerzas terapéuticas que aún cuando sean desconocidas para el médico, no dejarán de incrementar la fuerza curativa derivada de las medidas terapéuticas puestas en práctica por el médico. Es como si dijéramos que las referidas fuerzas terapéuticas resultantes de las medidas profilácticas de emergencia que tomamos respecto al cuerpo espiritual cuando asoman síntomas de alguna enfermedad orgánica, son en efecto medidas terapéuticas de respaldo que operan paralelamente y en conjunción a las que el médico prescribe al tratar la enfermedad orgánica, haciendo, como es natural, el que la terapéutica médica sea más eficaz. Digamos, pues, que las medidas profilácticas de emergencia que tomamos respecto al cuerpo espiritual cuando asoman síntomas de alguna enfermedad orgánica, se convierten en fuerzas terapéuticas de respaldo y de gran ayuda a la terapéutica médica. Tal respaldo y ayuda a la terapéutica médica, contribuye siempre a una más rápida recuperación de la salud.

Estos conocimientos deben pasar a ser parte de la Psiquiatría moderna, y todo médico, en justicia a sus pacientes, debe constituirse en un verdadero psiquíatra. Así podrá cumplir mejor los nobles preceptos contenidos en el

conocido credo del inmortal Hipócrates.

Debemos también entender que cuando las medidas profilácticas de emergencia respecto al cuerpo espiritual son tomadas a tiempo, y muy especialmente, cuando dichas medidas se realizan con seguridad y verdadero énfasis, la enfermedad que ha dejado asomar sus primeros síntomas, puede muy bien ser contenida y vencida completamente antes de llegar a tomar dominio efectivo en el cuerpo orgánico.

Por otro lado, cuando se desatiende completamente el cuerpo espiritual y no se toman medidas profilácticas de emergencia en defensa y protección

del referido cuerpo espiritual al asomar los primeros síntomas de una enfermedad orgánica, es necesario entender que una vez la enfermedad se manifiesta en toda su potencia en los órganos del cuerpo orgánico, inevitablemente se transmite al cuerpo espiritual por no haber sido éste protegido a tiempo con las referidas medidas profilácticas de emergencia. Después que la enfermedad ha invadido los dominios del cuerpo espiritual y se ha plasmado en el mismo, entonces se requieren medidas terapéuticas apropiadas para curarlo, tal como el médico aplica medidas terapéuticas para curar el cuerpo orgánico, pues si esto no se hace, la enfermedad orgánica puede muy bien hacerse difícil o imposible de curar totalmente aún cuando el médico siga tratando al enfermo. Esto nos sugiere la causa de las llamadas enfermedades crónicas, enfermedades que muchas veces perduran hasta el momento de la desencarnación por el hecho que no son atendidas o tratadas en los

dominios del cuerpo espiritual donde echaron raíces muy profundas.

Antes de terminar nuestro tema es conveniente llamar la atención a que las enfermedades conocidas bajo el nombre de "psicosomáticas" cuyo origen la Medicina moderna describe como "psicogénico", o sea, que no tienen origen o fundamento orgánico, esas enfermedades, decimos, deben ser tratadas a la luz de los conocimientos que tenemos del cuerpo espiritual, puesto que si el dolor que el paciente manifiesta sentir en algún órgano o región del cuerpo orgánico no se debe a causa orgánica alguna, ¿dóndo mejor dirigir la atención para la curación y la eliminación del dolor que al cuerpo espiritual por ser éste el diseño o el patrón del cuerpo orgánico? La terapéutica para las enfermedades psicosomáticas será, por lo tanto, dirigida y aplicada al órgano o a la región del cuerpo espiritual paralelo o similar al órgano o a la región del cuerpo orgánico donde el dolor psicosomático se localiza. Experiencias personales nos aseguran que la terapéutica acabada de recomendar es la que se requiere para las referidas enfermedades psicosomáticas que se manifiestan a través de un dolor en determinada región del cuerpo orgánico. Por último, es conveniente recordar que uno mismo debe constituirse en médico de su cuerpo espiritual a la par que siempre deberá poner su cuerpo orgánico en manos de un profesional facultado para ejercer la Medicina cuando se presenta alguna enfermedad en dicho cuerpo orgánico.

No puede haber duda que estos conocimientos son de enorme importancia para la humanidad, puesto que están llamados a contribuir grandemente al sostenimiento de la salud, a la prolongación de la vida encarnada, así como a la disminución, por no decir, a la eliminación completa del dolor

causado por las enfermedades.

La Medicina clásica habrá de aceptar estos conocimientos una vez el Espiritismo se realce al puesto elevado que le corresponde ante el mundo de la Ciencia; entre tanto, saquémosle provecho a estas enseñanzas, viviendo y manifestándonos como Espiritistas conscientes. Así será como mejoraremos nuestros estados de salud y podremos "desencarnar saludables".

ULTIMAS APORTACIONES DE LA PSIQUIATRIA EN LA CURACION DEL ASMA Y ENFERMEDADES DE LA PIEL



N LA EDICION DEL 28 DE MAYO, 1951, de uno de los periódicos importantes de Nueva York, apareció un artículo muy interesante informando sobre ciertos experimentos realizados en Denver, Colorado, por medio de tratamientos psiquiátricos en casos de asma, enfermedad espasmódica que tanto dolor y sufrimiento ha causado

a la familia humana.

El articulista informó que los resultados fueron favorables en 82 de los 110 casos que fueron tratados, y afirma que el triunfo obtenido vino a confirmar la teoría moderna de la Medicina y de la Psiquiatría que atribuye la causa de muchas enfermedades orgánicas a serios conflictos o desórdenes psicológicos. También relató el articulista que los psiquíatras que tuvieron a su cargo el estudio y el tratamiento de los referidos casos de asma, encontraron que tan pronto la presión emocional desaparecía en los pacientes, los síntomas físicos de la enfermedad también desaparecían. La terapéutica psiquiátrica fué dirigida mayormente a la reconstrucción y al fortalecimiento de los recursos psíquicos o psicológicos de los pacientes.

El artículo en cuestión nos ha interesado grandemente porque viene a corroborar bastante nuestra tesis del "Cuerpo Espiritual". Nos alegramos viendo que nuestra tesis tiene el apoyo, aunque sea indirecto, de la Psiquiatría moderna; sin embargo, lo conveniente es recordar que el ser humano debe adquirir conocimiento de su cuerpo espiritual para poder cuidar del mismo sin cesar, valiéndose de las medidas profilácticas que hemos recomendado en el referido tema, pues el resultado de esas medidas profilácticas será el evitar estados psíquicos desarmónicos, que al no ser evitados, provocan y causan los problemas y trastornos psicológicos que la Psiquiatría moderna establece como causa principal de las enfermedades físicas.

No está demás recordar que en nuestra tesis del "Cuerpo Espiritual" hicimos bien claro que el fenómeno de la vida orgánica ocurre debido a que el espíritu en sí transmite flúidicamente la potencia o fuerza psíquica que suministra la vida al conjunto celular, y que a eso se debe la íntima relación existente entre el funcionamiento vibratorial del cuerpo espiritual y el funcionamiento fisiológico del cuerpo orgánico. Cuando se tiene ese conocimiento se hace fácil comprender que muchas de las enfermedades orgánicas se originan en el cuerpo espiritual, sobre todo cuando el cuerpo espiritual no recibe la debida atención y cuido. Al mismo tiempo deberá hacerse fácil comprender que el ser humano se interesará en fortalecer y cuidar su cuerpo espiritual al adquirir los conocimientos abarcados en nuestra tesis, pudiendo, según ya indicamos, convertirse en Médico de su propio cuerpo espiritual, y como la mejor protección que daremos a dicho cuerpo espiritual será manteniéndonos en estados psíquicos de armonía, eso conlleva un verdadero fortalecimiento de nuestros recursos psíquicos o psicológicos que ha sido lo que los psiquíatras arriba citados recomiendan como terapéutica indispensable en los casos de asma.

Estamos convencidos que el asma, así como muchísimas afecciones alérgicas, y también muchos casos de artritis, requieren una terapéutica di-

rigida a la solución de los problemas psíquicos o psicológicos que constitu-

yen mayormente la causa de dichas enfermedades orgánicas.

Nuestra recomendación a la Psiquiatría es que debe empeñarse no solamente en curar los que ya son enfermos psicosomáticos y sufren el dolor de esas enfermedades, sino que debe también determinarse a recomendar una constante profilaxis del cuerpo espiritual a todo el mundo para poder contribuir, como Ciencia, a que el ser humano pueda evitar las enfermedades psicosomáticas y el tren de dolor que las mismas conllevan.

En síntesis, la Psiquiatría del futuro será más profiláctica que terapéutica, o lo que es igual, su campo será más de lo preventivo que de lo

curativo.

Referente a ciertas alergias de la piel, tenemos a la mano un artículo de un conocido Doctor en Medicina publicado en uno de los periódicos neoyorquinos con fecha de mayo 30, 1951, expresando que disturbios de origen emocional son difíciles de tratar porque siempre muchísimos factores están fuera de nuestro dominio, añadiendo que, por otro lado, cuando la situación cambia y cesa la ansiedad y toda preocupación, las probabilidades son de que las manifestaciones dermatológicas de la alergia también desaparezcan. Estamos en completo acuerdo en que al desaparecer los disturbios emocionales o psíquicos que son causas de ciertas enfermedades de la piel, las manifestaciones fisiológicas de las referidas enfermedades desaparecen también.

No puede haber duda que las afecciones de la piel conocidas como "neurodermatitis", son de origen emocional o psíquico y pertenecen al cuadro general de las enfermedades conocidas como "psicosomáticas". La Medicina atribuye dichas afecciones de la piel a "los nervios", puesto que el término "neurodermatitis" así lo indica, mientras que nosotros las catalogamos como psicogénicas, porque en realidad son enfermedades que ocurren a causa de nuestros estados psíquicos y no por causa directa del sistema nervioso. Los Espiritistas sabemos que el sistema nervioso está bajo el dominio de lo psíquico, o expresado más claramente, los estados psíquicos afectan y determinan los llamados "estados nerviosos" que tanto pensar y quehacer han dado a los Médicos.

La confusión de la Medicina estriba en que invierte una simple proposición de causa y efecto, pues si la ciencia médica conociera la realidad del espíritu y de su cuerpo espiritual, entonces no incurriría en el error de atribuir muchos de los estados emocionales o psicológicos a llamados desarreglos nerviosos. Haremos nuestra proposición más clara llamando la atención a que los referidos estados emocionales o psicológicos son en realidad estados psíquicos, estados que se originan y se desarrollan en el espíritu en sí y nunca en el sistema nervioso, puesto que los desarreglos del sistema nervioso, siendo en efecto manifestaciones fisiológicas y nunca psíquicas, ocurren a consecuencia de nuestros estados psíquicos. En otras palabras, los llamados estados nerviosos son manifestaciones fisiológicas resultantes de nuestros estados psíquicos, o según ya indicamos, aparecen como efectos de causas psíquicas.

Hechas estas aclaraciones, será fácil entender que estamos de acuerdo con la Medicina en cuanto a señalar ciertos disturbios emocionales o psicológicos como causas de muchas enfermedades alérgicas o enfermedades de la piel, así como del asma, pero como ya explicamos que dichos disturbios emocionales se originan en lo psíquico, o sea, a consecuencia de nuestros estados psíquicos, todo tratamiento terapéutico de las referidas enfermedades deberá ser encauzado o dirigido al cuerpo espiritual, pues siendo la causa de

lo psíquico, será contraproducente dirigir la terapéutica al sistema nervioso que es de lo fisiológico. Debemos añadir que el término médico o psiquiátrico de "la mente", constituye un adefesio, porque dicho término nos sugiere algo fisiológico contenido en la región craneal en vez de algo psíquico, siendo lo último lo que la Medicina quiere significar cuando emplea el término "mental".

La realidad es que la Medicina se fundamenta en la constitución fisiológica del cuerpo humano, siendo esta la razón porqué, cuando se aventura penetrar en el mundo de lo psíquico, habla de "lo funcional" en vez de lo espiritual. No cometemos, pues, error alguno, ni ninguna injusticia al expresar que la ciencia médica atribuye las manifestaciones del mundo psíquico o del espíritu al funcionamiento del mecanismo complicadísimo del órgano cerebral. La prueba de esto la tenemos en que la Medicina circunscribe "la mente" al funcionamiento del cerebro, atribuyéndole a este órgano fisiológico las facultades psíquicas de pensar, sentir y querer.

El Espiritismo considera ese fundamento de la Medicina como el más grande y desastroso error del materialismo. Comprendemos que la Medicina incurre en tan costoso error porque no quiere reconocer la realidad del espíritu, pues no siendo éste de carne y hueso, no podría considerarlo, ni tratarlo

igual que al cuerpo material.

Por estas razones es que alegamos que la Medicina incurre en un adefesio cuando atribuye a las funciones de un órgano fisiológico o material, como lo es el cerebro, aquellas enfermedades cuyas causas la misma Medicina adscribe a disturbios y problemas psíquicos. La contradicción es evidente.

El Espiritismo insiste en que lo psicológico o lo psíquico se origina en el espíritu, radica en el espíritu, y le pertenece al espíritu, y si la Medicina quiere corregirnos y alegar que no circunscribe, ni atribuye las cosas de "la mente" al funcionamiento fisiológico del órgamo cerebral, eso nos alegraría infinitamente, porque entonces la Medicina se vería forzada a respaldar la tesis espiritista que sostiene abiertamente que los fenómenos o manifestaciones de "la mente" constituyen en realidad estados emocionales, intelec-

tuales, o psíquicos, cuya causa auténtica es el espíritu.

Este razonamiento se hace extensivo a todas las enfermedades de origen psíquico que la Medicina denomina como enfermedades psicosomáticas, no debiendo olvidar los Espiritistas que estudian nuestra tesis del "Cuerpo Espiritual", que al final de cuentas, todo estriba en defender y fortalecer nuestros cuerpos espirituales a través de esfuerzos constantes por mantenernos vibrando armónica y solidariamente en el concierto universal del soberano bien y de la soberana justicia, sin olvidar tampoco las grandes ventajas psicológicas que todo ser humano deriva del conocimiento que adquiere de nuestra tesis espiritista que le hace tener conciencia del caudal de fuerza psíquica radicada en todo espíritu, fuerza que sabiendo utilizar hábil y constructivamente en aras del bienestar común de la humanidad, le rendirá grandes beneficios, entre ellos, el de la conservación de la salud y el de asegurar estados de mayor progreso y felicidad en el eterno proceso histórico de la evolución.

ENERGIA Y FUERZA



NERGIA Y FUERZA tienen una relación tan íntima que muchos se confunden y usan uno de los dos vocablos por el otro. Debemos diferenciar entre los dos términos. Yo diría que la energía es la capacidad de dinamismo latente en todo lo que es — en todo lo que existe. Fuerza, diría que es cierta medida de energía puesta

en acción, o lo que es lo mismo, cierta medida de dicha capacidad de dinamismo latente, en acción. Digamos, pues, que la energía se nos presenta a especie de un "reservoir" — un depósito universal de fuerza potencial. Ese "reservoir" o depósito universal de fuerza potencial, no puede ser medido matemáticamente; sin embargo, la fuerza, en lo que a los cuerpos físicos respecta, puede ser calculada matemáticamente al conocerse el producto de la masa y la velocidad del cuerpo en movimiento, pues la mecánica confirma en una de sus leyes que "la fuerza viva de un cuerpo es igual al producto de la masa por el cuadrado de la velocidad". La fuerza es limitable, puesto que es calculable; empero, la energía es inagotable siendo ilimitable, y es ilimitable porque es incalculable.

La energía, en lo que al espíritu respecta, es a especie de "palanca de Arquímedes" de la que puede valerse para substraer la cantidad adicional de fuerza psíquica que precisa para la realización efectiva de todo esfuerzo intelectual o moral que sobrepase o se extienda más allá de lo normal.

El Espiritismo proclama que lo acabado de expresar constituye un principio fundamental de su filosofía, principio, por cierto, importantísimo, porque un espíritu que adquiere ese conocimiento no se abatirá, ni se rendirá ante ninguna situación que le toque afrontar, ni ante problema alguno por más difícil que su solución aparezca, porque sabe que del "reservoir" ilimitable de la energía podrá substraer la medida adicional de fuerza psíquica que precisa para resolver satisfactoriamente toda situación o problema que le toque afrontar. Claro está, el "reservoir" de la energía es universal, y todos los espíritus, sin excepción, una vez que tienen estos conocimientos, pueden substraer de dicho "reservoir" la medida de fuerza psíquica adicional que precisan para la realización de todo esfuerzo intelectual o moral un tanto más allá de lo corriente o lo normal, o lo que es igual, que se extienda más allá de la órbita normal de su propia fuerza psíquica; y esto, debéis comprender, es otra garantía válida de la realidad elocuentísima de que en la organización del universo no existen privilegios particulares o exclusivos para nadie. En resumen, nuestra enseñanza abarca y conlleva el aliento vivificante que habrá de contribuir a que todos los que hasta ahora han venido considerándose inferiores y débiles se resuelvan a erguirse y a triunfar en todas las encrucijadas de la vida, porque estarán conscientes de que el conocimiento es un privilegio común a todas las almas del infinito.

Por consiguiente, hácese evidente que la humanidad, al adquirir el conocimiento que hemos señalado, habrá de comprender que ningún sér excepcional puede realizar nuestro progreso o manumisión, porque eso es atributo exclusivo de cada espíritu, o lo que es lo mismo, labor propia de todo espíritu. Por tanto, no exageramos al expresar que cuando la familia humana llegue a ese convencimiento, habrá dado el paso más firme hacia la libertad

y la felicidad.

Es apropiado, pues, que clausure este tópico parodiando en pensamiento inmortal que dejó escrito en prosa un viejo revolucior la China:

Usando de mis fuerzas el acopio lucho sin descansar, estando convencido que sólo seré libre por mi esfuerzo propio, siendo falso que Cristo, ni ningún otro mito, por mí o por nadie pudiera dar la vida, pues las leyes de la Justicia y del Progreso establecen que en todo el Universo el alma humana sólo por sí es manumitida.

EL FENOMENO DE LA VIDA EN LA METAMORFOSIS DE LOS CADAVERES

N OCASIONES ANTERIORES hemos sostenido que la vida es un fenómeno de origen o fundamento psíquico. También hemos sostenido que la vida, en lo que a toda organización celular se refiere, o sea, en los cuerpos orgánicos, no ocurre porque la vida radique en la célula viva como parte intrínseca de la referida célula, sino

que la vida es suministrada a todo organismo vivo a través de corrientes o flúidos psíquicos emanados de un ser espiritual, o en los estados más inferiores de la evolución, emanados del todo genérico universal integrado de esencia y substancia, de cuyo todo genérico, según sabemos, se origina el

fenómeno evolutivo de todo ser espiritual.

La vida, repetimos, no es un fenómeno orgánico, sino un fenómeno psíquico, puesto que la vida en los cuerpos orgánicos no es propiedad de dichos cuerpos, ni radica en ellos intrínsecamente. La vida, insistimos, es transmitida a lo orgánico por lo espiritual o lo psíquico. La confirmación válida de lo expresado la tenemos en que la vida orgánica es siempre transitoria, nunca de carácter imperecedero, mientras que la vida del espíritu es siempre constante y eterna. Por lo tanto, debe hacérsenos fácil comprender que cuando ocurre la desencarnación de un ser humano, la vida continúa siendo la misma en el espíritu, por más que ha cesado en el cuerpo orgánico.

El cuerpo orgánico de un ser desencarnado, o como se conoce comúnmente, un cadáver, es llevado al cementerio y enterrado. En dicho cadáver no hay vida. Es un cuerpo muerto, pues la vida cesó en el momento exacto de la desencarnación del espíritu. Esto quiere decir que en dicho cadáver no puede haber, no puede quedar rastro o residuo alguno de flúidos, o corrientes, o partículas psíquicas, puesto que si quedaran los más mínimos rastros o residuos de fuerza psíquica, la vida no cesaría en el cuerpo orgánico, o lo

que es lo mismo, no habría cadáveres, no habría desencarnación.

Según es sabido, todo cuerpo orgánico en que la vida ha cesado, entra en estado de descomposición molecular más o menos veinticuatro horas después de ocurrida la desencarnación, salvo en los casos en que se prolonga o se retarda dicha descomposición por algún proceso de embalsamamiento. Esa descomposición constituye en efecto una serie de reacciones y cambios químicos en la materia inarticulada del cadáver, y como resultado de esa cadena de reacciones y cambios químicos, se presentan o se crean estados apropiados a que nuevos organismos de carácter microorgánico surjan a la vida.

Lo interesante es preguntarnos de dónde surge la vida en los microorganismos que se desarrollan en la materia transformada del cadáver como resultado de la cadena de reacciones y cambios químicos que ocurren des-

pués de la inhumación.

Imaginarnos que la vida en dichos microorganismos pueda deberse a partículas psíquicas que el espíritu deja en el cuerpo que abandona al desencarnar, sería ilógico, pues tal concepto necesariamente conlleva la idea de que el espíritu es algo que puede disgregarse o que el ser espiritual pierde elementos de su integración psíquica al desencarnar. Tal concepto es contradictorio a nuestra tesis espiritista que sostiene que el espíritu es un ser integral que no puede dividirse, ni descomponerse, ni disgregarse.

La explicación lógica del fundamento o del origen de la vida en los microorganismos que se desarrollan al ocurrir la descomposición en el conjunto molecular de un cadáver, no puede ser otra que aquella que ya expusimos, o sea, que la vida en dichos microorganismos proviene de partículas que se desprenden del todo genérico universal integrado de esencia y substancia en el cual se origina todo principio de evolución anímica. Es conveniente llamar la atención a que, debido a que esos estados constituyen verdaderos principios de evolución espiritual, los cuerpos orgánicos que surgen a la vida en la descomposición de un cadáver, así como en la descomposición de cualquier conjunto vegetal o animal, representan estados sumamente inferiores de evolución, siendo, como en efecto lo son dichos microorganismos, organismos invertebrados. La inferioridad evolutiva de esos microorganismos no admite discusión.

Siendo la fuerza psíquicá que anima o da vida a dichos microorganismos de innegable inferioridad evolutiva, debe hacerse evidente que la vida no puede ser suministrada a dichos organismos inferiores por el espíritu humano al desencarnar. Eso conllevaría la idea de retrogradar. Esto será más fácil de entender si se recuerda que el espíritu humano ha atravesado un larguísimo proceso de evolución y que su constitución espiritual es muchísimo más diafanizada que la de organismos que ocupan posiciones bajísimas de evolución como en el caso de los microorganismos que surgen a la vida al ocurrir la descomposición química de un cadáver. Por eso repetimos, la vida en los microorganismos que se desarrollan en la materia de un cadáver en descomposición, de ninguna manera puede provenir de un espíritu humano que ha desencarnado.

A nadie que haya estudiado la evolución anímica puede ocurrírsele que el fenómeno de vida que se observa al descomponerse los alimentos, especialmente las carnes, cuando dichos alimentos no son conservados en temperaturas frías, pueda ser atribuído a partículas psíquicas desprendidas de espíritus al desencarnar. El fenómeno de la vida orgánica que resulta de la descomposición de los alimentos y las carnes, es el mismo que resulta de la descomposición de un cadáver, y el origen de la fuerza psíquica que transmite la vida a los microorganismos resultantes de esos procesos químicos o estados de descomposición molecular, está radicado en las partículas constituidas en dualidades de esencia y substancia que se desprenden sin cesar del todo genérico universal bajo los impulsos de la fuerza propia de la ley de evolución, partículas que se ven atraídas a donde quiera que existan condiciones apropiadas para la realización del fenómeno de la vida orgánica.

En síntesis, el espíritu al desencarnar se conserva integralmente, sin perder nada, ni la más mínima partícula de su constitución psíquica. Esto significa que el cuerpo orgánico que el espíritu abandona al desencarnar no retiene ni el más leve rastro o residuo de la vida o de la potencia espiritual del sér que se ha desprendido de dicho cuerpo. Por lo tanto, el fenómeno de vida orgánica que surja o se desarrolle en un cadáver a consecuencia de la cadena de reacciones y cambios químicos que ocurren en dicho cadáver, es un fenómeno de nueva vida, mejor dicho, de nuevas vidas a las cuáles no contribuye, ni aporta nada el espíritu que estuvo encarnado en el cuerpo orgánico que ha pasado a ser un mero cadáver. De esto no puede haber la más mínima duda, a menos que se quiera combatir o desestimar la tesis de la constitución integral del espíritu sostenida en la Nueva Educación que nuestro Instituto de Estudios Psíquicos propulsa.

LIBRE ALBEDRIO



IFICIL ES ENCONTRAR dos palabras tan mal comprendidas como libre albedrío, y como alrededor de su legítimo significado muchísimos Espiritistas han creado una terrible confusión, se hace necesario un estudio razonado de esas dos palabras tan importantes en la tesis espiritista.

Libre albedrío es la facultad de obrar por reflexión y elección, y para reafirmar esa definición clara y legítima, Descartes expresó con acierto: "No

hay voluntad donde antes no hubo raciocinio."

De manera que, para que pueda decirse que hacemos uso de nuestra voluntad o que ejercitamos potestativamente el libre albedrío, es requisito indispensable que primeramente razonemos o reflexionemos. Luego de haber razonado o reflexionado, sigue el otro fenómeno psicológico de la elección, y cuando convertimos dicha elección en hecho histórico, queda realizado el acto en sí del libre albedrío.

El libre albedrío es una potestad o facultad del espíritu humano, y su razón de ser radica en la justicia soberana que se infiere y se desprende de la manifestación de las leyes naturales que regulan el concierto universal de los mundos, entre esas leyes conociéndose la del trabajo y la del esfuerzo propio, bajo cuya influencia se realiza la evolución anímica.

Dicha potestad o facultad del libre albedrío radica intrínsecamente en la naturaleza de todo espíritu iniciado en la humanidad, o expresado en palabras auizás más claras, todo espíritu humano posee la facultad de libre albedrío; sin embargo, es necesario entender que el ejercicio del libre albedrío siempre es proporcional al conocimiento del espíritu, pues nadie debe pensar o imaginarse que un espíritu atrasado, de los que empiezan, digamos, a dar sus primeros pasos en la humanidad y cuyas acciones son mayormente del dominio de impulsos biológicos y fisiológicos, pueda tener sus facultades intelectivas y volitivas desarrolladas al grado de poder raciocinar o reflexionar; y claro está, si no sabe y no puede raciocinar para determinar la elección en sus decisiones y sus actos, es inconcebible que pueda ejercitar potestativamente su libre albedrío. Esto no admite refutación, pero no debemos olvidar que en los estados de atraso o de ignorancia en que el espíritu no tiene el conocimiento suficiente para raciocinar antes de poder hacer elección, no por eso deja el libre albedrío de residir potencialmente en él, puesto que la facultad del libre albedrío es intrínseca a la naturaleza de todo espíritu; esto es, el espíritu posee potencialmente la facultad del libre albedrío, y dicha facultad potencial va transformándose progresivamente en facultad dinámica o activa según evoluciona el espíritu y se inicia en manifestaciones del raciocinio.

La fuerza de la lógica nos respalda en lo que acabamos de expresar, y estamos seguros que ningún Espiritista de estudio habrá de contradecir nuestra proposición de que el empleo o el ejercicio del libre albedrío será siempre en proporción al grado de evolucián o de preparación de los espíritus.

Otra realidad es que en el estado de ignorancia o de atraso en que se agita la gran mayoría de los espíritus del planeta Tierra, dicha facultad del libre albedrío es mayormente potencial, siendo muy reducido el número de espíritus que saben manifestarse en todo el esplendor de dicha facultad.

Ahora bien, basándonos en las anteriores consideraciones que opinamos son incontrovertibles, podemos lógicamente establecer que la premisa o la teoría de las "pruebas" sustentada en muchos textos espiritistas, es en todo sentido contraria al buen sentido, y por lo tanto, contradictoria a la tesis espiritista de la evolución anímica.

En primer lugar, es un error creer o pensar que los sufrimientos y las luchas del espíritu humano puedan deberse a disposiciones y castigos impuestos por Dios. Nadie que haya estudiado y que conozca el proceso de la evolución anímica puede aceptar el concepto religioso de las "pruebas" y los castigos, porque sabe que Dios no interviene en nuestras evoluciones.

Siendo absolutamente falsa la teoría de "las pruebas" impuestas por Dios, lo conveniente es eliminar esa teoría, de una vez y para siempre, de nuestra literatura espiritista, pues aún exponiendo otro concepto mediante el cual se sostenga que las "pruebas" pueden deberse a las propias determinaciones de espíritus con suficiente preparación para disponerlas, el efecto será contraproducente, porque mientras el vocablo "pruebas" sea escuchado por las multitudes, aún cuando las mismas no sean relacionadas con Dios, se les hará difícil despojarse o desligarse de la idea ya arraigada en dichas multitudes de que Dios las impone, a especie de castigo. En otras palabras; se nos hará más fácil destruir el concepto equivocado de las "pruebas" si descartamos por completo el uso del vocablo en sí, pues debemos comprender que cada vez que dicho vocablo sea usado, indudablemente será asociado en la mente de muchos con el error que se ha vulgarizado de que Dios impone "pruebas" al espíritu humano, bien como castigo o expiación, bien para "purificarlo".

Habíamos relatado que el libre albedrío no puede ser ejercitado por espíritus cuyos muy limitados raciocinios les impide reflexionar para poder hacer elección consciente de sus labores a realizar, y ahora es preciso explicar cómo es que reencarnan los espíritus que, debido a su atraso, se encuentran imposibilitados de ejercer su libre albedrío para poder tomar

determinaciones respecto a sus reencarnaciones.

En esos estados de atraso espiritual, la reencarnación se realiza por la fuerza en sí de la ley de evolución; esto es, la fuerza de la ley de evolución los impulsa a la reencarnación, sintiéndose atraídos a ambientes o centros de acción en armonía con sus estados evolutivos o de preparación.

Sería ilógico pensar que un sér que desconoce su realidad trascendental, que no sabe que es un espíritu, ni lo que es la reencarnación, pueda tomar determinación alguna en relación con la reencarnación, porque, ¿cómo

va a determinar o disponer sobre lo que desconoce?

Los espíritus poco preparados que reencarnan por la fuerza en sí de la ley de evolución, viven mayormente bajo la influencia de impulsos biológicos y fisiológicos, y su mundo psicológico es casi totalmente del dominio del automatismo biológico, siendo ridículo imaginarse que espíritus en esas con-

diciones puedan actuar por la potestad de su libre albedrío.

Debemos añadir que el rezo es mayormente del dominio del automatismo, pues la verdad es que la inmensa mayoría de los que rezan lo hacen maquinalmente sin determinación alguna del libre albedrío. Esto es así porque en la infancia se les impone la costumbre o el hábito de rezar, y más tarde, con la práctica de los años, rezan por mero tradicionalismo, como autómatas, sin reflexión y elección previa. El rezo es, por lo tanto, del dominio del automatismo intelectual, por cuya razón lo consideramos de efecto negativo y perjudicial a la evolución anímica.

A especie de contraste, pensemos en una persona a quien se le enseñó a rezar en la infancia y que luego lo practicó cuando adulto. Esa persona, entre tanto, consigue adquirir nuevos conocimientos y ya con conciencia más amplia y despejada, empieza a darse cuenta de la futilidad del rezo, y llega el momento en que, por reflexión, concluye que el rezar es pueril en todo sentido, y lo abandona definitivamente. En este caso se ejercita conclusivamente la facultad del libre albedrío, pues después de haber reflexionado, hace la elección de abandonar el rezo habiendo podido determinar continuarlo.

Como ya hemos explicado que los espíritus de escasos conocimientos reencarnan bajo los impulsos de la fuerza en sí de la ley de evolución sin poder tomar determinaciones por la potestad de su libre albedrío respecto a la reencarnación, mientras que todo espíritu de preparación y con conciencia de su realidad trascendental y de lo que la reencarnación significa, puede trazarse labores a realizar en su próxima encarnación, se nos debe hacer fácil entender que todo se lleva a cabo dentro del proceso natural de la evolución, sin intervención alguna del personaje antropomórfico inventado por

las religiones a quien llaman Dios.

Debemos aclarar, sin embargo, que en los casos en que el espíritu tiene la preparación suficiente para tomar determinaciones por la facultad de su libre albedrío en relación con su reencarnación, eso no significa que dichas determinaciones son de carácter inflexible; esto es, que al espíritu encarnar después de haber tomado decisiones respecto a labores a realizar, tenga ríaidamente que desarrollarlas o cumplirlas por una especie de fatalismo, pues las influencias de su futuro ambiente muy bien pueden desviarlo de su propósito original. Cuando lo último ocurre, no significa que el espíritu pierde su tiempo en esa encarnación, pues lo lógico es calcular que captará mayores conocimientos que le servirán para seleccionar mejor el ambiente de una futura encarnación en la cual podrá realizar entonces esas labores que no pudo efectuar cuando a causa de la influencia del ambiente tuvo que desistir de la realización de aquellas labores que anteriormente se había trazado.

No puede haber duda que la realización de las labores que los espíritus se trazan dependerá de su preparación, pues mientras el espíritu está más preparado, podrá más fácilmente vencer la influencia ambiental del estado encarnado.

Es un error, por lo tanto, pensar que el espíritu realizará su encarnación sometido fatal e inflexiblemente a las determinaciones que haya tomado antes de reencarnar. Tal fatalismo es ilógico, pues las determinaciones del espíritu no pueden ser absolutamente rígidas e inflexibles en un mundo que evoluciona bajo la influencia de un constante flujo y reflujo de vibraciones psíquicas, así como bajo la influencia de un oleaje sin fin de impulsos biológicos y fisiológicos; sin embargo, debemos entender que el espíritu no podrá escapar de cierto determinismo creado por él mismo al hacer la elección, por la potestad de su libre albedrío, de las labores a realizar durante su encarnación.

En resumen, lo principal es recordar que todos los espíritus poseen potencialmente la facultad del libre albedrío, y que el ejercicio o el empleo del mismo es siempre proporcional al desarrollo de las facultades intelectivas y volitivas del espíritu, porque para poder hacer o determinar una elección, es requisito indispensable tener capacidad suficiente para raciocinar o reflexionar primeramente sobre lo que hemos de elegir. Todo espíritu, repetimos,

posee potencialmente el libre albedrío, pero la verdad es que la inmensa mayoría no tiene capacidad suficiente de conocimiento para ejercitarlo. Eliminemos, por lo tanto, la idea de las llamadas "pruebas". Esa idea es ilógica y está en contradicción con la tesis espiritista de la evolución anímica, así como con la tesis espiritista de Dios.

Si de algo estamos convencidos es de que la idea de las "pruebas" constituye uno de los obstáculos más evidentes al progreso del espíritu humano, pues los que creen en tan ilógica idea, necesariamente son arrastrados a los abismos desolados e improductivos del conformismo, o lo que es igual, aquellos que creen que sus estados de dolor y de miseria son "pruebas" impuestas por Dios, o si no escogidas por ellos mismos, se determinan a vivir esos estados sin protesta alguna, sin hacer nada por corregirlos y remediarlos. Eso es lo que llamamos conformismo, y será fácil entender que espíritus en esas condiciones pierden miserablemente su tiempo y ningún conocimiento legítimo pueden adquirir que los ayude a mejorar. El conformismo, no hay duda, empuja al espíritu humano a estados de verdadera depresión psíquica, a estados negativos de conciencia en que llegan a anularse las facultades pensantes y creativas del espíritu. Los Espiritistas no podemos ser conformistas. Ningún revolucionario será conformista. Recordemos aquella famosa frase de Eliseo Reclús: "las revoluciones siempre preceden a las evoluciones".

Además, la vanidad humana es tal, que muchos se agarran a la idea de las "pruebas" para así poder excusar sus estados de ignorancia, de esclavitud y de miseria. Por otro lado, todo Espiritista de estudio acepta la realidad de que esos estados acabados de mencionar son consecuencia natural de poca evolución, y sabe que sólo por sus trabajos constantes y por sus propios esfuerzos podrá manumitirse de esos estados de inferioridad evolutiva.

Estas exposiciones constituyen verdades irrecusables. Los Espiritistas de estudio así lo reconocen, y como todos debemos empeñarnos en destruir la fuente de donde emanan todos los errores que han plagado la literatura espiritista, entre esos errores el de "las pruebas y las expiaciones", es conveniente que al terminar el tema "El Libre Albedrío", llamemos la atención a que la fuente de los referidos errores no ha sido otra que la llamada filosofía clásica.

Esa mal llamada filosofía se ha fundamentado en una metafísica teológica o religiosa que nosotros rechazamos porque no es otra cosa que una teorización enmascarada del divinismo clásico. Siendo ilegítima, constituye un enorme obstáculo al progreso del espíritu humano, por cuya razón, el Espiritismo, a través de su Nueva Educación, deberá empeñarse en hacer desaparecer de la conciencia humana todo residuo de religionismo y divinismo, porque de otra forma, el pensamiento humano será dominado y eclipsado por las mentiras y las falacias religiosas, a tal extremo que no podrá jamás captar la verdad de lo trascendental.

La razón, como facultad imprescindible a todo progreso intelectual y a toda manifestación del libre albedrío, se verá coartada y hasta imposibilitada de funcionar mientras se encuentre bajo la influencia o el dominio de taras religionistas y divinistas.

El fracaso de la filosofía de los veinte siglos últimos se debe a que se ha fundamentado mayormente en las mentiras y las falacias del divinismo cristiano, forzando al pensamiento filosófico a afirmarse en el mito de la creación bíblica.

Nadie puede negar que el creacionismo y el divinismo han constituido la piedra angular del edificio filosófico a través de las edades, y a eso se ha debido la desvirtuación de la filosofía, desvirtuación que en gran parte ha aparejado toda la desgracia y la esclavitud de la humanidad, pues para poder sostener el error fundamental del creacionismo, los llamados filósofos clásicos se han visto forzados a inventar y proponer nuevas mentiras que inevitablemente han forzado al espíritu humano a un innegable alejamiento de las verdades trascendentales, determinando así una vida de sociedad cada vez más desprovista de los sentimientos legítimos del amor, de la justicia y de la solidaridad. De forma que en nada exageramos al levantar nuestro formidable "yo acuso" contra los llamados filósofos clásicos y sus sistemas desbordados de errores y mentiras religionistas, sistemas que se derrumban ante todo análisis lógico y racional. Preciso es, pues, que el Espiritismo se haga cargo de estas verdades irrecusables para poder entonces asumir la responsabilidad, y por supuesto, la orientación, de una legítima incursión de la filosofía en el mundo de las verdades trascendentales, que como bien sabemos, constituyen la fuente inagotable del verdadero conocimiento.

Es a los Espiritistas que toca hacerse cargo de la nueva navegación de la filosofía; empero, no deberá un sólo Espiritista olvidarse de que al cursar la nueva nave de la filosofía los mares luminosos del conocimiento legítimo, los fuegos fatuos del creacionismo y del divinismo deberán ser apagados para siempre porque de otra forma la nueva nave quedará expuesta a sufrir otro terrible naufragio en las playas nebulosas del error, del fanatismo y del engaño. Evitemos, por lo tanto, el tener que sufrir la decepción de tan horrible naufragio, porque si lo permitimos, bien por apatía, o por transigir con los que se hunden en el creacionismo y el divinismo, habremos de llorar más fuertemente que nunca al contemplar el doloroso espectácluo de la humanidad, pasando, a especie de una caravana sin fin, a cuestas con su miseria y encorvada bajo el peso de la infamante y esclavizadora cruz cristiana.

El Espiritismo, como ciencia y filosofía revolucionaria, proclama una vez más su decidida oposición a la tan nociva idea de "las pruebas" y llama la atención a que la libertad y la felicidad del espíritu humano dependerán siempre de su adquisición de mayores conocimientos de las verdades trascendentales, pues al adquirir el espíritu esos conocimientos, entonces comprenderá que su evolución o su progreso será siempre obra suya, obra del propio espíritu, y nunca obra de ningún personaje mítico de ninguna religión.

BREVES CONSIDERACIONES ALREDEDOR DEL TEMA DE LA ARMONIA

N MUSICA, armonía es la unión o combinación de sonidos simultáneos, pero acordes. En otras palabras, sonidos de diferentes instrumentos que al ser emitidos simultáneamente vibran acordes, y por tanto, integran un sonido, digamos, compuesto, que vibra solidariamente y como sosteniendo el tono de cada uno de los sonidos que lo integran al ser emitidos simultáneamente y en tonos acordes.

Siendo esa la armonía en términos de la música, no debemos perder de vista que todo sonido musical no es otra cosa que una nota convertida en vibración, pues mientras el fenómeno o el acto de la conversión de la nota musical en vibración no ocurre, el sonido no toma existencia substancial o real.

Ahora bien, hemos expresado en un sinnúmero de ocasiones que todas las manifestaciones del espíritu se traducen en emisiones de fuerza psíquica, y se nos debe hacer fácil entender que cada emisión de dicha fuerza psíquica, a especie de un sonido musical, es en efecto, vibración que busca en la infinitud del universo otra vibración acorde para integrarse ambas en armonía. Claro está, toda vibración psíquica tiene su compañera en tono y calidad, y como resultado de esa ley ineludible de la armonía, todo espíritu, al manifestarse, encuentra siempre otro espíritu con quien relacionarse vibratorialmente.

Habiendo hecho referencia a la música, no está demás que llamemos la atención a que mientras el pentagrama musical consta de cinco líneas con sus cuatro espacios equidistantes, el pentagrama de las vibraciones psíquicas no tiene limitación de espacio porque las vibraciones psíquicas cuentan con el infinito para sus manifestaciones o repercusiones, aunque estamos conscientes que cada vibración psíquica, al integrarse con otra de tono acorde en una armonía, no podrá penetrar las órbitas de otras armonías más elevadas, y así sucesivamente.

Y ya que hemos aclarado un tanto más lo de la armonía, podemos deducir que las relaciones entre los espíritus se establecen vibratorialmente, cada vibración psíquica o espiritual integrándose siempre a otra que ha sido emitida en el mismo tono, o lo que es igual, de tono acorde. Dicha integración constituye una armonía.

Por supuesto, muchas y variadísimas son tales armonías, todas dependiendo de la categoría o la calidad de las vibraciones en sí. Las hay bajas, muy bajas, así como elevadas, elevadísimas, y huelga llamar la atención a que cuando nuestras vibraciones psíquicas son bajas, entramos, por fuerza, en relación con vibraciones similares o acordes que al integrasre en armonía con las nuestras, tienen que producirnos ambientes psíquicos pésimos que sólo pueden causarnos malestares y sinsabores sin fin. A la inversa, cuando nuestras vibraciones son elevadas, entramos en relación con espíritus afines en preparación, y al integrarse nuestras vibraciones con otras acordes, la armonía resultante nos trae bienestar completo.

De todo lo expuesto debemos colegir que lo razonable, si se quiere lo práctico, es que nos esforcemos por vibrar lo más elevadamente posible, siempre conscientes de que cuando el descontrol nos invade, necesariamente rebajamos el tono de nuestras vibraciones y al armonizarnos con fuerzas de tono igualmente bajo, los resultados no podrán ser saludables.

No debemos olvidar que aún cuando estamos obligados a desenvolvernos, en gran parte, en el ambiente de lo personal, la elocuente realidad es que el ambiente de lo impersonal o de lo universal será siempre superior al ambiente de lo personal, pues sólo en el ambiente de lo impersonal o de lo universal es donde repercute la manifestación de la armonía que, en otra ocasión, llegamos a establecer como la fuerza única y verdadera del Amor, o sea, Dios.

Habiendo establecido que toda vibración psíquica o espiritual necesariamente encuentra otra vibración acorde o de tono similar para fundirse o integrarse ambas en una perfecta armonía, es conveniente interponer que por más que la integración de vibraciones acordes constituya una verdadera armonía, la realidad es que cuando dicha armonía es la resultante de la integración de vibraciones inferiores o bajas, su repercusión en el infinito estará en discordancia con la armonía universal, o expresado en términos quizás más claros, toda armonía resultante de la integración de vibraciones bajas o inferiores, se manifestará siempre como una desarmonía frente a la gran armonía universal. Esto nos debe hacer pensar que la armonía universal tendrá siempre carácter de lo invariable o lo inmutable, sin que ninguna armonía resultante de la integración de vibraciones bajas o inferiores pueda provocar discordancia o descompás en el concierto de la armonía universal.

Fenómeno interesante ese: el de una armonía que se traduce o se presenta como una desarmonía frente a otra armonía, a la armonía universal. Podríamos simplificar ese fenómeno si dejamos establecido que la armonía resultante de la integración de vibraciones inferiores o bajas tiene carácter de lo relativo, mientras que la gran armonía universal tiene carácter de lo absoluto, por cuya razón no podrá la primera provocar jamás discordancia en el concierto de la segunda. Podríamos añadir que la potencia de la primera carece de suficiente fuerza o intensidad para alcanzar o llegar a la órbita vibratorial de la segunda.

De lo antedicho se desprende lógicamente que ninguna vibración baja o inferior puede alcanzar o penetrar el ambiente psíquico de ningún espíritu mientras éste vibra en el compás o el ritmo de la armonía universal.

Vosotros conocéis lo que significa la fuerza del pensamiento cuando éste es debidamente orientado por la voluntad, y no está demás que al terminar estas consideraciones o aclaraciones alrededor del tema de la Armonía, recordemos a todos nuestros compañeros de estudio que la forma más fácil o práctica de abandonar un tanto el ambiente de lo personal para poder elevarnos al ambiente de la armonía universal, es tomando mayor interés en el progreso y bienestar de nuestros hermanos en humanidad, porque todo espíritu que en realidad se olvida un tanto de sí mismo, de sus intereses particulares o personales, para interesarse en el bienestar y el progreso de los demás, no hace otra cosa que empezar a elevarse al ambiente de lo universal, que, según ya expresamos, es donde únicamente vibra la armonía universal, si se quiere, la Solidaridad, la Libertad, la Justicia, el Amor; en síntesis, el Soberano Bien, o sea, la manifestación eterna de Dios.